



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB - SESION ORDINARIA  
DE JUNIO DE 2006  
ACTA No. 017**

FECHA: Junio 1 de 2006  
HORA : 7:00 a.m.  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

**Asistentes**

MARIO MONTOYA CASTILLO	Presidente
CARLOS ARAQUE	Coordinador de Investigación
ANDRES CORREDOR	Coordinador Proyecto Curricular
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante Extensión
LIGIA GILON	Representante Estudiantes
CARLOS LOPEZ	Representante profesores
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

JORGE FEDERICO RAMIREZ	Director de Bienestar Institucional
MARIA TERESA GARCIA	Coordinadora Acreditación Facultad
LUIS IGNACIO GOMEZ	Asistente Decanatura

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DIA
3. CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA No. 15
4. INFORME DEL DECANO
5. BIENESTAR – Jorge Federico Ramírez
6. APROBACIÓN METODOLOGÍA GESTIÓN DE PROYECTOS – Luís Ignacio Gómez
7. APOYO ECONÓMICO VII CONGRESO HABANA CUBA.- A. MUSICALES – R. Lambuley
8. SELECCIÓN DE MONITORES A. ESCÉNICAS
9. CEREMONIA DE GRADOS 2006-I
10. TITULACIÓN ESTUDIANTES DE MÚSICA – Carlos López
11. PROYECTOS DE ACUERDO EN TRAMITE – Carlos López
12. INCREMENTO DEL PUNTO DOCENTES FACULTAD DE ARTES – Carlos López
13. INFORMACIÓN SOBRE TALLER JUAN CRUZ
14. ADQUISICIONES – A . PLÁSTICAS
  - . Adquisición de 120 diapositivas
  - . Adquisición de insumos
  - . Reparación de equipos del centro de producción audiovisual
  - . Adquisición 90 butacas
  - . Reparación y mantenimiento taller de maderas
13. INFORME VISITA BARCELONA- MS. MARIA TERESA GARCÍA
14. VARIOS

**DESARROLLO DE LA SESION**



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

## 5. BIENESTAR

Inicialmente, Bienestar hace una presentación sobre las actividades y temas que se manejan en esa dependencia, así:

**Salud:** Atiende todos los aspectos fisiológicos, desde el punto de la medicina general y de odontología para estudiantes, profesores y empleados administrativos. Para la Facultad es necesario realizar obras de infraestructura e instalar los consultorios de medicina y odontología, para lo cual está esperando una carta de la Oficina de Planeación en donde le confirmen la inserción de capital para realizar estas adecuaciones físicas, teniendo en cuenta los espacios físicos que le sean asignados en esta sede.

**Salud Ocupacional:** Esta actividad está dirigida básicamente a empleados y docentes, en cumplimiento de las normas legales sobre la protección de la vida humana en el ejercicio de sus funciones y ambiente laboral. Estos servicios son prestados a través de la A.R.P.. Se han levantado protocolos en las diferentes Sedes de la Universidad y para la Facultad de Artes también se va a realizar.

**Desarrollo Humano:** Presenta servicio de psicología clínica al área triestamental de la Universidad. Se realizan pruebas de competencias y habilidades, conocimientos básicos, comprensión lectora, ciencias básicas, pruebas de personalidad, etc. Encaminadas a generar ayuda a los estudiantes y docentes. Se pone a disposición de la Facultad para determinar los estudios y tipos de pruebas a ser consideradas para mejorar sus procesos de enseñanza- aprendizaje.

**Desarrollo Socioeconómico:** Encargada de realizar estudios de vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes, maneja el plan alimentario, el plan becario, tiendas escolares, reliquidación de matrículas.

**Deportes:** Se manejan tres tipos en las prácticas deportivas para estudiantes y profesores: Deportes recreativos, competitivos y formativos.

**Artístico Cultural:** Se patrocina económicamente a grupos artísticos y culturales y se llevan acabo actividades de carácter cultural.

**Asuntos Estudiantiles:** Se brinda asesoría a los estudiantes sobre los derechos y deberes contemplados en el estatuto estudiantil y demás normas.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**Asuntos Docentes:** Para el próximo semestre se tiene previsto dotar a la Facultad de un laboratorio de medios docentes el cual incluye: Computador, impresora, scanner y video beam. Así mismo, está pendiente de presentar al Consejo Académico un plan becario para docentes.

**Proyección Social y Laboral:** Se trabaja en la incubación de empresas, voluntariado, comunidades étnicas, inserción laboral, cooperativismo y prestación de servicios mediante el área de extensión.

**Egresados:** Se está trabajando en la inserción de la comunidad reticular de egresados, consistente en el intercambio de opiniones y conocimientos en la red, para tal fin se adquirió servidor y software.

El Decano solicita que el informe anterior sea remitido en forma escrita para darlo a conocer a la comunidad docente y estudiantil y quiere que se analice y discuta sobre la forma en que de ahora en adelante se va a trabajar, para que Bienestar se integre a la lógica de la Facultad y la Facultad a la lógica de Bienestar, toda vez que la calidad de docentes y las prácticas académicas que se manejan en el campo del arte, son diferentes a las demás facultades y las necesidades de bienestar de la Facultad pueden ser iguales en algunos campos pero específicas en otras. Otro punto de discusión, es el trámite de los procesos administrativos para acceder a los apoyos económicos que brinda Bienestar a los estudiantes, con el fin de que no se presenten malentendidos y malestar al interior de la Facultad como viene sucediendo. En este momento, la sede del Palacio de la Merced atraviesa dificultades por la insuficiencia de espacios físicos con que cuenta por el traslado de música y se propone algunos temas que no son prioritarios para la facultad se manejen desde la sede de la 40 y que otros que son indispensables como el médico, enfermería y odontología continúen funcionando en esta sede, a partir de la nueva distribución de espacios presentada por el comité de espacios. Igualmente, se solicita el apoyo de Bienestar para la puesta en marcha de la cafetería.

Se escuchan diferentes planteamientos de los Consejeros en los que manifiestan acuerdo con las actividades que desarrolla bienestar, pero coinciden en que existe la necesidad de concertar actividades a realizar a partir de la caracterización de las actividades académicas de los artistas, pues mientras para Bienestar y la Universidad el tema artístico cultural es una actividad recreativa, para la Facultad éste es el objeto y materia de estudio de los estudiantes. Igualmente, manifiestan el desacuerdo como se han venido tramitando y otorgando los apoyos a estudiantes por parte de Bienestar y solicitan unificar políticas al interior de la Facultad. Se solicita viabilizar



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

propuesta de apoyo para institucionalizar grupos artísticos profesionales que representen la Universidad y apoyo a una asociación de egresados. Todas estas propuestas se pueden incluir en el Plan de Desarrollo, así como trabajar en un Centro Cultural para la Universidad.

El Director de Bienestar reconoce que había aspectos desconocidos sobre algunos temas internos de la Facultad y que efectivamente debe haber un acople entre las actividades académicas de la Facultad y las que adelanta Bienestar, pero deja en claro que no acostumbra dar apoyos a estudiantes de primer semestre máxime cuando por estatutos, estos apoyos deben pasar por Consejo Curricular, de Facultad y Académico y en relación con el apoyo dado al grupo de teatro que esta realizando el montaje de la obra la Vorágine, fue de buena fe, por solicitud de Rectoría y Vicerrectoría, así mismo, cuando se realizan eventos de tipo recreativo se supone que tienen el aval previo aval de la respectiva Facultad.

**Acuerdos logrados:**

- Se crea un Comité para trazar políticas de Bienestar-Facultad e insertarlo en el Plan de Desarrollo, el cual está conformado por: El Decano y su delegado, el Director de Bienestar Institucional, los tres Coordinadores de Proyecto Curricular y la Coordinadora de Acreditación de la Facultad.
- Cualquier apoyo económico por parte de Bienestar, debe contar con la aprobación previa del Consejo Curricular y el Consejo de Facultad.
- Bienestar asigna rubros para ser orientados en la perspectiva académica de la Facultad desde Proyectos Curriculares y Consejo de Facultad.
- Agilizar el ofrecimiento de Bienestar para poder materializar el montaje del laboratorio de medios docentes durante el periodo de vacaciones.
- A raíz de la propuesta del Comité de Espacios para signar unas áreas particulares a bienestar, el Director de Bienestar realiza un recorrido a la sede y propone agrupar en el espacio donde funciona el gimnasio todas las actividades de bienestar y montar el gimnasio en una carpa en el patio, por lo que se sugiere integrar el Comité de Espacios al grupo de trabajo de Bienestar para definir temas de reubicación del espacio de bienestar y del proyecto de la cafetería para la Facultad.

**6. APROBACIÓN METODOLOGÍA GESTIÓN DE PROYECTOS**

Ya se envió documento impreso e información a través de los correos electrónicos, por lo cual se pone en consideración la propuesta planteada por Luís Ignacio Gómez y Magdalena Galarza, la cual es aprobada por el Consejo.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

Se hacen las siguientes claridades frente a la metodología propuesta: No es un cambio en la forma de trabajar, sino una manera de observar desde una óptica diferente los proyectos. No es mas trabajo, por que finalmente es algo que se hace una vez, es una lista de chequeo de lo que va ha ser el proyecto. Se puede hacer una socialización más puntual tanto al responsable del proyecto como a las personas que trabajarán en este proceso.

### **7. APOYO ECONÓMICO VII CONGRESO HABANA CUBA**

El apoyo para la estudiante Mónica Briceño ya fue aprobado por el Consejo de Facultad e inicialmente el Decano negó solicitud de apoyo al Maestro Néstor Lambuley, porque de acuerdo con el concepto jurídico dado por la Doctora Amparo Bautista, no se pueden apoyar ponencias por fuera de proyectos de investigación, sin embargo, en consideración a que el Consejo considera que es necesario apoyar la participación de los maestros en eventos académicos, es aprobada por unanimidad previo envío de oficio aclaratorio de acuerdo con lo expuesto por el Coordinador de Música y los Consejeros, así:

- Justificar claramente la asistencia al evento
- Aclarar que los recursos saldrán del presupuesto del Proyecto Curricular de Música del rubro de eventos académicos y no de capacitación de docentes de acuerdo con el Plan de Acción y de ser necesario realizar los traslados a que haya lugar..
- Quien debe recomendar la asistencia del Maestro al evento en Cuba, es el Consejo Curricular de Escénicas en razón a que está adscrito a esa unidad, aclarando que el viaje será financiado con recursos que saldrán del presupuesto de Música. Esta solicitud debe ir acompañada del visto bueno del Coordinador de Música.
- En relación con el permiso académico, éste será concedido por el tiempo que dure el evento, mas tres días adicionales de acuerdo con las facultades concedidas al Decano por estatuto académico, en razón a que asistirá en representación de la Universidad.

### **9. CEREMONIA DE GRADOS 2006-I**

Se presenta y aprueba con algunas consideraciones el programa para la ceremonia de grados de mañana 2 de junio de 2006.

### **10. TITULACIÓN ESTUDIANTES DE MÚSICA**



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

El Consejo aprueba la propuesta de cambio de titulación de los estudiantes del Proyecto Curricular, así: Maestro en Música énfasis en composición y Arreglos y Maestro en Música énfasis en ... , seguida del nombre del instrumento. Se solicita averiguar cómo se presentan este tipo de propuestas y remitir dicha información al Maestro Manuel Bernal para que presente toda la documentación y soportes requeridos antes de remitir la propuesta al Consejo Académico.

Los demás puntos e la agenda se aplazan para la próxima sesión del Consejo.

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica